



alberto gutián
centro terapéutico
de la lesión neuronal



Convenio de prestación de servicios

En Vigo, a 1 de diciembre de 2015

REUNIDOS

El centro **Alberto Guitián Neurorehabilitación**, sito en
Vigo en la C/ Príncipe 22, 2º local 49 y provista de C.I.F 36154971 Y.

De otra parte **Marina Roman Doniz** con DNI: 36137416-T, mayor de edad, que lo hace en nombre y representación de la entidad **Asociación Viguesa de Esclerosis Múltiple de Pontevedra (AVEMPO)**, cuyo domicilio se establece en Vigo, Rúa Camilo Veiga nº44 (bajo), 36208 Vigo, Pontevedra, y con C.I.F. nº G-36816106

Ambas partes, reconocen mutuamente la capacidad para firmar el convenio y a tal efecto,

EXPONEN

I.- Que el centro **Alberto Guitián Neurorehabilitación** es un centro especializado en neurorehabilitación que dispone de los siguientes profesionales y servicios: fisioterapeutas, logopedas, terapeutas ocupacionales, psicólogo, asesor nutricional, terapias con caballo, terapias en piscina, terapias con perros, talleres de Pilates, yoga, pintura, danza y musicoterapia. Todos ellos adaptados y realizados por profesionales especializados.

II.- Que la Entidad **AVEMPO** tiene como uno de sus objetivos mejorar las condiciones de vida de sus asociados.

III.- Que estando interesado el centro **Alberto Guitián Neurorehabilitación**, en la prestación de sus servicios, es por lo que ambas partes, firman el presente convenio para la prestación de servicios a los asociados de **AVEMPO** que atenderá a las siguientes cláusulas.

Marina Roman Doniz

CLÁUSULAS

Primera: Objeto del Contrato.

El **centro Alberto Guitián Neurorehabilitación** prestará en condiciones ventajosas, que más adelante se detallarán, los siguientes servicios a los socios de AVEMPO:

Sesiones individuales o grupales de fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, psicología, asesoramiento nutricional, terapias con caballo, terapias en piscina, terapias con perros, talleres de pilates, yoga, pintura, danza y musicoterapia.

Dichas sesiones se realizarán en el **centro Alberto Guitián Neurorehabilitación**.

Segunda: Tiempo del contrato.

El presente contrato, tendrá la duración de UN AÑO, comenzando a regir desde el momento de la firma del mismo. Llegado al término pactado y si ninguna parte lo ha denunciado previamente, se entenderá prorrogado por otro plazo igual al pactado.

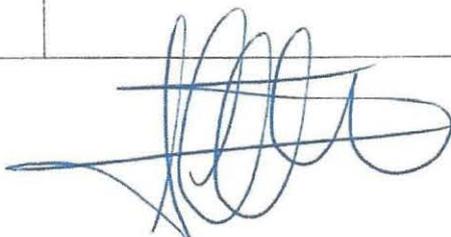
No obstante lo anterior, se podrá rescindir el presente contrato mediante aviso que se dará a la otra parte con dos meses de antelación, ultimando previamente los asuntos pendientes de vencimiento, o acordando la forma de culminarlos.

Tercera: Precio de sesiones.

El precio de las sesiones individuales será el reflejado en la siguiente tabla:

Fisioterapia	25€/h
Logopedia	25€/h
Terapia ocupacional	25€/h
Psicología	25€/h
Asesoramiento nutricional	50€/mes
Terapias con caballo	40€/mes por sesiones de 45 minutos, 1 vez a la semana. El seguro anual asciende a 25€ para hasta 16 años. Para mayores de 16 años 47€/año.

Manuel Zúñiga



Terapias en piscina	40€/mes por sesiones de 50 minutos, 1 vez a la semana.
Terapias con perros	50€/mes por sesiones de 45 minutos, 1 vez a la semana.
Talleres de pilates	40€/mes por sesiones de 1 hora, 1 vez a la semana.
Yoga	3€/h
Pintura	40€/mes por sesiones de 1:30h, 1 vez a la semana.
Danza	Por determinar
Musicoterapia	Por determinar
Sesiones grupales	15€/h

Cuarta: Nuevas prestaciones a realizar por el profesional contratante

El profesional, podrá ofrecer a los pacientes la prestación de servicios relacionados con su actividad profesional no incluidos en este convenio; en tal caso tales servicios devengarán honorarios a favor del profesional conforme al asunto encomendado y a lo que se indique al respecto en la normas de honorarios del colegio o, en su caso el nuevo convenio que al efecto se llegue entre las partes firmantes.

Firmando ambas partes, por duplicado ejemplar, el presente convenio en prueba del acuerdo alcanzado en lugar y fecha arriba indicado.

Marina Román Doniz

Representante de AVEMPO

Marina Román Doniz
**ASOCIACIÓN GALLEGUESA
 DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE**
 C/ Camilo Veiga, 44 - Baio
 36101

Alberto Guitián Rodríguez

Representante de AG NEUROREHABILITACIÓN

Alberto Guitián Rodríguez

AG NEUROREHABILITACIÓN
 alberto gutián
 Centro de fisioterapia
 36101